



PROCEDIMIENTO DPYV-13

DETECCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS PARA DISUADIR, ERRADICAR O MITIGAR ACTOS DE CORRUPCIÓN

15 días hábiles

Elabora:

HGP (CI)
Marzo 2024

Valida:

EDBH (DPYV)
Marzo 2024

Autoriza:

REUB (DG)
Marzo 2024

Objetivo

Ser un instrumento administrativo de apoyo, para identificar y evitar los posibles riesgos de corrupción y sus variables mediante la determinación e implementación de actividades de control para erradicar o mitigar dichos riesgos que se presenten o se puedan presentar en el desempeño de las funciones de los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, y que influyan en el logro de las metas y objetivos institucionales.

Normas y Políticas de Operación

Normas:

- Norma Mexicana IMNC ISO 9001:2015, NMX-CC-9001-IMNC-2015/ Norma Mexicana IMNC ISO 14001:2015, NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015/ Norma Mexicana ISO-50001:2018, NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2019/ Normativa de organismos acreditados/ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla / Código Penal del Estado de Puebla / Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla / Ley de rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla / Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla / Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla / Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Puebla.



	<p>Políticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Procesos (Áreas Vulnerables) / Gestión jurídica (Gestión Administrativa y financiera / Gestión de contratación Pública / Proceso de Gestión de Riesgos de Corrupción.• El modelo propone nueve pasos principales para realizar una gestión de corrupción en la Institución, en cada uno de ellos se desarrollará un producto principal, utilizando las herramientas señaladas, así como los formatos incluidos en el apartado anexos.
Responsables	Dirección de Planeación y Vinculación / Dirección General / Coordinador de Control Interno / coordinador de Administración de riesgos / Enlace de Administración de Riesgos / Comité Interno de Administración de Riesgos.
Áreas Involucradas	Todas las áreas Administrativas del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.
Elementos de Entrada	Matriz de Administración de Riesgos / Mapa de Riesgos.
Elementos de Salida	Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos / Divulgación y comunicación del proceso de gestión y resultados obtenidos, tanto al interior como al exterior de la institución por medio de correo electrónico institucional, liga de Control Interno del portal web del Instituto, reporte anual de comportamiento de los riesgos, reporte trimestral de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y Encuesta de Satisfacción al Cliente.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DPYV-13

Detección y Gestión de Riesgos para disuadir y erradicar o mitigar Actos de Corrupción.

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO Y/O DOCUMENTO
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
CDCI	1. Convocar a taller de identificación de riesgos, definir cuáles son las conductas que se quieren evitar y tener un punto de partida para el proceso.	R01-SG01
CIDAR	2. Identificar de acuerdo con los comportamientos definidos los riesgos de corrupción que se pudieran presentar en la institución, utilizando distintas herramientas como: cuestionarios, auditorías, registros anteriores, encuestas, talleres y lluvia de ideas.	R02-DPYV-13
CIDAR	3. Realizar evaluación para determinar el nivel de riesgo que representa. Se calcula el riesgo inicial a partir del vínculo entre la probabilidad de que estos se presenten y el impacto de su materialización.	R02-DPYV-13
CIDAR	4. Determinar controles y determinar suficiencia o deficiencia del control; calcular el riesgo residual, comparando los resultados de la evaluación de riesgos con los controles establecidos, para determinar la zona de riesgo final y poder determinar las medidas y controles necesarios para mitigar los riesgos de acuerdo con su priorización.	R02-DPYV-13
CIDAR	5. Definir acciones para el tratamiento institucional que se le dará a cada uno de los	R02-DPYV-13



	riesgos, con la finalidad de mitigarlos o eliminarlos a través de medidas y controles.	
CIDAR	6. Asegurar y mejorar la calidad y la eficacia del diseño, la implementación y los resultados del proceso de gestión de riesgos de corrupción en todas sus etapas.	R02-DPYV-13
EDAR	7. Elaborar Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).	R03-DPYV-13
EDAR	8. Solicitar a las AAR las evidencias de cumplimiento.	Correo Institucional
AAR	9. Enviar evidencias a EDAR.	Correo electrónico institucional Memorándum
CDCI	10. Dar seguimiento trimestral para la conclusión de las Acciones de Control determinadas en el PTAR.	R04-DPYV-13
CDCI	11. Difundir y comunicar del proceso de gestión y resultados obtenidos, tanto al interior como al exterior de la institución.	Correo electrónico institucional Liga de Control Interno de la página web institucional
EDAR	12. Enviar liga de encuesta de satisfacción al cliente a las AAR.	R05-DPYV-13 Correo Institucional
Fin del Procedimiento		



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- CDAR:** Coordinador de Administración de Riesgos.
CDCI: Coordinador de Control Interno.
CIDAR: Comité Interno de Administración de Riesgos.
EDAR: Enlace de Administración de Riesgos.
AAR: Áreas Administrativas Responsables.
PTAR: Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
R01-SG01: Lista de asistencia.
R02-DPYV-13: Matriz de Administración de Riesgos.
R03-DPYV-13: Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
R04-DPYV-13: Avance Trimestral del PTAR.
R05-DPYV-13: Encuesta de Satisfacción al Cliente.



DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO DPYV-13



